

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 001-10

Sesión ordinaria número uno que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día cuatro de mayo de dos mil diez. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cinco minutos, quien preside es la regidora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Genier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Doris Picado Mora
Virginia Camacho Torres
Roxana Solano Gamboa
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora (Propiedad)
Ricardo Chaves Alvarado
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Oscar Segura Agüero
Urias Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.
Licda. Lucrecia Vargas Retana, Coordinadora Despacho Alcaldía.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

Bach. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.
Licda. Kathia Valverde Cruz, Coordinadora Secretaría Municipal

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Elidio Fonseca Sánchez

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora

AGENDA

1. Discusión de las actas:
 - a. Extraordinaria 088-10.
 - b. Ordinaria 209-10.
 - c. Sesión Solemne 1º de mayo.
2. Atención a vecinos.
3. Trámite de Correspondencia.
4. Asuntos de la Presidencia.

La señora Presidenta Municipal, Kemly Jiménez Tabash da inicio de la sesión solicitando a los señores regidores que se coloquen en sus curules tal y como lo dispuso, agrega que el cambio es momentáneo.

El regidor David Adolfo Araya Amador manifiesta que si se le indicara en donde se establece que se debe acatar el acomodo dispuesto por la señora Jiménez, con mucho gusto lo respetaría.

Al respecto la señora Presidenta Municipal solicita que por el día de hoy se coloquen tal y como lo solicitó.

La regidora María Ester Madrí Picado, señala que procederán tal y como lo señala la señora Presidenta Municipal, e indica que le parece que la separación de su fracción es una actitud arbitraria e ilógica, ya que siempre se acomodan con sus respectivos suplentes, externa que accederán por el día de hoy, en la espera de que se les acomode tal y como corresponde.

La señora Presidenta Municipal expresa que la fracción del Partido Acción Ciudadana es la única fracción que queda separada, por el momento.

Posteriormente da la bienvenida a los señores síndicos, agrega que los mismos son parte fundamental en el Gobierno Local, expresa que espera que estén presentes en la toma de decisiones que tome el Concejo, y además que también sean muchos los vecinos que se integren a las sesiones, así mismo solicita al regidor Fernando Umaña realizar una oración para colocar la labor del Concejo Municipal en manos de Dios.

El regidor Fernando Umaña Salas procede a realizar una oración.

ARTICULO 1. Discusión de las actas:

a. Extraordinaria 088-10.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores regidores el acta Extraordinaria 088-10, a la cual no se le realizan objeciones.

b. Ordinaria 209-10.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores regidores el acta Extraordinaria 209-10, a la cual no se le realizan objeciones.

c. Sesión Solemne 1º de mayo.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores regidores el acta de la sesión solemne 1º de mayo, a la cual no se le realizan objeciones.

ARTICULO 2. Atención a vecinos:

1. Atención al Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas.

Asunto:

- ✓ Exposición de algunas propuestas con respecto a la proyección profesional, así mismo ofrecer colaboración.

El señor Ureña Rojas señala que participa como representante del Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas de Costa Rica y que se hace acompañar por representantes de otros Colegios profesionales que tienen sede en el cantón, informa que juntos han constituido una organización de los colegios profesionales con el propósito de procurar una proyección activa y eficiente de la función como profesionales en la sociedad y se presentan a ofrecer sus servicios a la Corporación Municipal.

Seguidamente el señor representante de la Filial del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica, manifiesta que desea que sean tomados en cuenta, indica que hay proyectos en que es necesario que sean consultados y que la ciudadanía participe, además que les duele ver que se están llevando a cabo proyectos sin una dirección técnica.

El señor José Barrantes agradece por el espacio brindado e indica que esta dispuesto a brindar asesoría y colaboración, ya que viven en el cantón y por ende conocen sus ríos, calles y demás, por lo cual señala que su colaboración puede ser valiosa, externa que desean ser amigos y apoyo del Concejo Municipal para trabajar en conjunto por el bienestar del cantón.



El Lic. Manuel de Jesús Ureña informa que el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica inaugurará sus oficinas en el Centro Comercial Las Marías en un costado del Estadio Municipal, el día sábado 29 de mayo a las 10:00 a.m., razón por la cual aprovecha el espacio para invitar a los señores Concejales y Alcaldesa Municipal.

Externa que en una reunión comentaron que en los últimos cinco años suponiendo que se hubiera seguido con el proceso de inversión que tenía el cantón con la disponibilidad de agua, se habrían invertido ₡78.000 millones, que se han dejado de invertir porque no hay agua, por lo que señala la conveniencia de que se pueda hacer un nexo con los profesionales del cantón para ir tramitando algunas áreas de planificación, comenta que pocas veces una corporación municipal se designa para que cumpla una labor durante 6 años, de manera que ese horizonte debe ser muy bien planificado, razón por la cual expresa que tienen toda la disposición de apoyar todas las acciones.

Seguidamente realiza promesa de que si Dios le tiene con vida dentro de seis años vendrá a acompañarles para mirar las obras que con base en la capacidad de coincidir y de dialogar le entregarán al cantón, señala que es muy importante no discutir y pensar que se va a hacer, así mismo que le alegra que se haya escogido a una persona de fe y compromiso cristiano como lo es el regidor Fernando Umaña para que realizara una oración, finaliza su participación indicando que ahora se vislumbran los nuevos horizontes que como Concejales construirán.

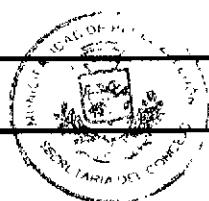
La señora Presidenta Municipal, Kemly Jiménez Tabash agradece al Lic. Ureña Rojas por su ofrecimiento e indica que espera que se realice una construcción colectiva.

La regidora María Ester Madrí Picado señala que le parece muy interesante la propuesta de los señores, lo cual se debe tomar muy en serio para los talleres de trabajo que se deben realizar para poder adecuarse de la mejor manera, finalmente solicita se entregue un número de contacto para poder localizarles.

El regidor Fernando Umaña Salas expresa que se debe aprovechar al máximo el potencial profesional con que se cuenta en el cantón, personas que se esforzaron para poder llegar a ser profesionales, manifiesta que espera que el Concejo siempre este dispuesto a contar con el conocimiento de los profesionales del cantón para realizar las cosas de la mejor manera.

La regidora Cira Obando Granados señala que le da gusto escuchar a un Generaleño como lo es el señor Manuel de Jesús Ureña, quien viene a ofrecer sus grandes conocimientos en diferentes áreas, razón por la cual le agradece e indica al resto de la ciudadanía del cantón que de su parte siempre tendrán un espacio para escucharles, finalmente reconoce que es una bendición que en la primera participación se brindara un ofrecimiento, lo cual agradece.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara en nombre del Partido Movimiento Libertario brinda un agradecimiento muy sincero no solo al Lic. Ureña Rojas como miembro del Colegio de Ciencias Económicas; sino a todas las Juntas Directivas de los Colegios que se han puesto a disposición del Concejo Municipal, añade que el Partido ha venido trabajando e insistiendo sobre la necesidad de planificar muy bien el trabajo del Concejo Municipal, además que se debe tratar de montar un proyecto cantón para definir cuales son los proyectos que realmente urgen e ir definiéndolos de acuerdo a las necesidades en corto, mediano y largo plazo.



Continúa indicando el regidor Alfaro Jara que la participación de las Juntas Directivas en las decisiones que se tomarán con respecto al Plan Regulador serán muy sabias, externa que si el desarrollo se detiene prácticamente el cantón cae en crisis, y además que no hay desarrollo porque no se cuenta con agua, teniendo agua a caudales, lo cual es un punto que se debe analizar y tratar de invitar al Presidente del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para que les ayude a resolver el problema de los acueductos, indicando que la problemática no es la falta de agua; sino los acueductos del cantón, así mismo realiza la propuesta para que se trabaje unidos en pro de desarrollar y se tomen las decisiones necesarias e importantes para el cantón.

El regidor David Adolfo Araya Amador inicia brindando un saludo a sus compañeros e indicando que les corresponderá compartir durante seis años, además que la responsabilidad adquirida con el pueblo es grande, así mismo señala que es una dicha ver a profesionales del cantón ofrecer sus servicios, sobretodo conociendo que hay proyectos complicados como lo son el Plan Regulador, la revaloración de sueldos, entre otros, externa que el Concejo Municipal ante la ausencia de asesores se deben apoyar en la sociedad civil, para que el Concejo tome las decisiones con sapiencia; pero sobre todo con tecnicismo para que se tomen las mejores decisiones en pro del cantón.

El regidor Freddy Barrantes Mora manifiesta que ciertamente se trabajará juntos por seis años, los cuales si se llevan bien pasaran rápido, pero que si se crea un pleito como se puede observar en la prensa escrita y televisiva será muy difícil, añade que se debe tratar de llevarse bien, ya que no se trata de partidos políticos; sino de trabajar bien por el cantón, externa que si todos se organizan y tratan de hacer las cosas bien no se tiene el porque venir a dar un show, para que los vecinos vean a los regidores peleando, motivo por el cual solicita a los señores Concejales que traten de hacer las cosas bien para que no se presenten quejas.

Así mismo, felicita al grupo de profesionales que se acercaron para ofrecer sus conocimientos e indica que sería muy bueno que todos los generaleños pensaran de esa manera para sacar al cantón adelante, agrega que se debe tener respeto entre compañeros para de igual forma pedir respeto a quienes les visitan, finaliza indicando que tanto su persona como el señor Elidio Fonseca están a la disposición del cantón.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal agradece a los señores de las Juntas Directivas de los Colegios, e indica que es una maravilla para los profesionales en Ciencias Económicas poder contar con una oficina en el cantón, ya que era necesaria, externa que ciertamente en la Municipalidad se requieren asesorías, comparte que se cuenta con solo un Ingeniero Agrónomo, así mismo que Administradores y Economistas hay varios, pero aún así sería importante para la Municipalidad saber que se pueden realizar consultas técnicas ante los colegios.

La señora Presidenta Municipal, Kemly Jiménez Tabash agradece al Lic. Manuel de Jesús Ureña y demás profesionales, indicando que el cantón es un lugar bendito, lleno de riquezas tanto naturales como de talento humano, posteriormente solicita al regidor Geinier Alvarado dar lectura del artículo 1º del Código Municipal.

2. Atención al señor Marcos Manuel Carazo Sánchez.

Asuntos:

a. Bienvenida a los nuevos ediles del Concejo Municipal de Pérez Zeledón.

El señor Carazo Sánchez brinda la bienvenida a los señores Concejales indicando que espera que se pueda trabajar en conjunto.

b. Análisis sobre la rendición de cuentas del Concejo Municipal 2006-2010, lo hecho y lo que se dejó de hacer, los compromisos para los actuales.

Señala que el documento esta bastante condensado, que faltaron cosas por agregar y sobretodo escuchar la voz del pueblo, agrega que una emisión de resultados favorables no es una verdadera rendición de cuentas, ya que no solo es emitir las cosas buenas que se realizaron; sino las que se dejaron de hacer, manifiesta que también debe ser más participativo para que los ciudadanos puede expresar su sentir, comenta que ha sido critico del Concejo Municipal saliente, el cual también obtuvo grandes logros, así mismo señala que desconoce si es el Código Municipal quien les impide realizar más acciones.

Por otro lado señala que le preocupan los maltratos a la naturaleza, río General y otros que al final SETENA da la razón a empresarios que a la vista de todos los ciudadanos del cantón dejan el río cada vez con menor cause, disminuye la afluencia de agua y afectando a sus especies hasta que mueren, además expresa que se lanzan campañas; pero al mismo tiempo se deteriora, menciona que existe preocupación por el agua, pero no se cuida, e indica que hay un faltante de acciones conjuntas.

Continúa indicando el señor Carazo Sánchez que se ha permitido que las instituciones violenten el estado de las calles, y además que no entiende el porque se tarda un año para la construcción de un puente contando con los recursos para ello, añade que falta voluntad y que los cálculos políticos no tienen asidero, por lo que se debe pensar en un plan cantón.

Agrega que le gustaría que los ciudadanos que quieran opinar y el Concejo Municipal les cite para realizar un análisis del cantón, tomando en cuenta que los ciudadanos viven a diario los problemas, por otro lado señala que no es posible que en un Concejo Municipal se brinde un reconocimiento a un funcionario público como al Ing. Juan José Mesen y que más bien se le critique, porque se diga algunas cosas que otros no se atreven, externa que si se traen cosas malas se critica y si se traen cosas buenas de igual manera lo hacen.

c. Valoración del reglamento del Concejo Municipal y la propuesta de su reforma para ampliar la participación de los munícipes del cantón.

Al respecto indica que se debe reformar.

- d. Proyecto de mejoramiento de la calle de Barrio La Trocha en Daniel Flores y pavimentación del sector, consulta a la Sra. Alcaldesa, propuesta al Concejo de Distrito de Daniel Flores y que se presupueste para el 2011.

Al respecto indica que se pueden observar hoyos, además que han solicitado una alianza, por otro lado indica que Acueductos y Alcantarillados abrió la calle y la dejó en malas condiciones, externa que es hora de que se brinde una solución total, externa que si se hacen los trabajos se deben realizar bien hechos para no tener que invertir nuevamente en lo mismo.

El regidor David Adolfo Araya Amador presenta una moción de orden para ampliar por 5 minutos más la participación del señor Marcos Carazo, para que pueda concluir con su participación.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a consideración de los señores Concejales la aprobación de una moción de orden, para que el señor Marcos Carazo Sánchez pueda concluir con la exposición.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden, para que el señor Carazo Sánchez pueda concluir con la exposición, se aprueba con nueve votos.

El señor Carazo Sánchez continúa con su exposición indicando que el Comité Cantonal de Deportes esta desarrollando en todos los distritos los juegos distritales, los cuales los han dejado de hacer por la falta de participación de los vecinos, añade que es responsabilidad directa de los señores síndicos organizarlos de la mejor manera, así mismo manifiesta que el Comité Cantonal desea contar con una mayor participación de los niños, jóvenes y adultos a quienes les otorgarán una premiación, pero que lo que falta es organización.

Externa que el reglamento del Comité Cantonal de Deportes habla de tener comités distritales de deportes, agrega que al menos se debe distribuir uno o dos millones por cada comité distrital de deportes para que ellos mismos se encarguen de organizar.

Continúa indicando que el 20 de junio le corresponde a Miraflores de General y le preocupa mucho el representante titular de dicho distrito, externa que el señor "Ricardo" es uno de los que más a faltado, razón por la cual presentara un informe de asistencia, por otro lado señala que le dolió que el miércoles anterior solo se presentaran 3 síndicos a la sesión de rendición de cuentas, agrega que lo que más le dolió fue escuchar *"que no venían porque no era pagada"*.

- e. Informar sobre el proyecto de iluminación de la calle que comunica a la interamericana con la Trocha, calle ubicada al costado norte del Campo de Exposiciones, lectura de la respuesta del Director Regional del Instituto Costarricense de Electricidad.

Al respecto indica que el Comité de Vecinos han realizado un gran esfuerzo y que se logró que se realizara un estudio para que de ser posible a finales de junio se ilumine dicha calle tan importante, indica que le duele conocer un informe que señala que en el 2008 y 2009 del presupuesto para arreglar calles, la entrada a la Escuela Daniel Flores, la del Campo de Exposiciones, además la entrada al camarón y la Trocha no cuenten con dinero presupuestado para repararlas, motivo por el cual indica a los señores miembros del Concejo de Distrito que inviertan recursos en la calle, la cual puede desarrollarse como una calle turística.



- f. Informarse en que estado se encuentra la licitación para la construcción del puente sobre el río Pacuar que comunica las comunidades de El Roble y Santa Rosa, en el Distrito de Río Nuevo.

Expresa que le gustaría saber sobre el proceso, ya que un grupo de vecinos han luchado mucho y se ha arremetido en su contra y les "amenazan" e inclusive quieren agredirlos, solo porque les dieron la razón.

Por otro lado comparte que forma parte de la Junta Nacional de Ferias del Agricultor, seguidamente procede a realizar la entrega a los señores regidores la Ley 8533, que regula las Ferias del Agricultor, comunica que se están proyectando a crear una feria del Agricultor en Palmares, y así varias auténticas ferias del agricultor.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal expresa que el señor Carazo Sánchez brinda un seguimiento a situaciones comunales, agrega que el Concejo Municipal se rige con el reglamento actual; pero que se analizará, ya que quiere privilegiar la participación ciudadana, así mismo solicita al señor Carazo que sería mejor que en sus participaciones talvez solo trate tres asuntos para poder abundar en ellos cada participación y ser específico en los temas.

Comenta sobre la iluminación de la calle del campo de exposiciones, la cual se llamará (calle del éxito) en honor a la lucha que sostuvo el pueblo por más de 20 años y se logró no solo la apertura de dicha calle; sino la recuperación de uno de los patrimonios más valiosos como lo es el Campo de Exposiciones, manifiesta que es una dicha que el señor Carazo haya estado colaborando con la Asociación de Desarrollo en la lucha. Por otro lado señala que los vecinos que han sido reincidentes son porque no han sido satisfechos con las respuestas.

El señor Marcos Carazo agradece al regidor Ricardo Chaves Alvarado por haberle permitido ser fiscal en la sesión del 1º de mayo.

La señora Elieth Valverde Camacho, Sindica Suplente del Distrito General se refiere a los comentarios efectuados por el señor Carazo Sánchez, comenta que ciertamente el síndico titular del Distrito General no asiste al Concejo, pero que ella siempre ha estado al frente del distrito presentando los proyectos correspondientes, con respecto a los juegos distritales a celebrarse los días 19 y 20 de junio indica que todos se han estado reuniendo cada 8 días en la comunidad de Miraflores y que tienen una buena organización para lo cual se reúnen aproximadamente 20 personas, seguidamente se refiere a la sesión extraordinaria en la cual los señores Concejales presentaron el informe final de labores e indica que no asistió debido a que la señora Alcaldesa Municipal les llamó a una reunión en Peñas Blancas, para tratar sobre la programación de los caminos.



ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Guadalupe de Pejibaye.

Nombre	Cédula
Gerardina Marín Rivera	1-0727-0506

2. Nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Las Mercedes de Cajón.

Nombre	Cédula
Olger Campos Campos	1-0786-0438
Cinthia Olivares Mena	1-1007-0352

3. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional San Isidro.

Nombre	Cédula
Ronald Alfaro Vargas	1-0547-0214
Moisés Obando Abarca	3-0117-0378
Róger Bogantes Sibaja	1-0554-0897
Mario Cartín Mora	1-0451-0801
Digna Palomo Palomo	5-0126-0836

4. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela División.

Nombre	Cédula
Gerardo Monge Fonseca	1-0799-0098
Marta Camacho Valverde	1-1093-0837
Cristina Segura Cordero	1-1057-0174
Heidy Chávez Martínez	1-0665-0643
Miguel Segura Navarro	1-0873-0664

5. Nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Pedro.

Nombre	Cédula
Andrea Zúñiga Otárola	1-1300-0092

6. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Bella Vista, Pejibaye.

Nombre	Cédula
Zeneida Vindas Valverde	1-0401-0584
Maurilio Arguedas Mora	1-0470-0202
Lelia Venegas Fernández	5-0323-0739
Yorleny Mora Elizondo	1-0927-0048
José Luis Fonseca Ramírez	1-0824-0830

7. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Ignacio Durán Vega, Los Ángeles de Páramo.

Nombre	Cédula
Wilberth Valverde Elizondo	1-0921-0972
Fainier Fallas Blanco	1-0998-0943
Alexander Gamboa Brenes	1-1233-0748
Adriana Arroyo Abarca	1-1014-0281
María Teresita Cordero Gómez	1-0756-0867

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de las Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

8. SG-084-10, suscrito por la señora Erika Linares Orozco, Presidenta Ejecutiva, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en donde convoca a la Asamblea de representantes de las Municipalidades para la elección de tres miembros propietarios y dos suplentes de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, la cual se realizará el día viernes 04 de junio de 2010, a las 10:00 horas.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal manifiesta que lo tratará la próxima semana.

9. Nota suscrita por personeros de la agencia POP grupo BTL Costa Rica, en donde solicitan autorización para utilizar el Parque Central, los días 13,14, 28 y 29 de mayo, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. a efectos de realizar una actividad promocional.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal traslada copia de la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

10. Documento emanado de la Secretaría Municipal del Distrito de Monteverde, en donde comunica el siguiente acuerdo tomado por dicha Corporación Municipal:

"Pronunciarse en contra del proyecto de ley tramitado bajo el expediente 17.577, ya que este proyecto implicaría una disminución de los ingresos municipales, y por ende un debilitamiento de las finanzas locales, especialmente por tratarse de un tributo que aparece dentro de las principales fuentes que proveen recursos a la Municipalidad".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal señala que no conoce el contenido del expediente 17.577, por lo cual manifiesta quedará pendiente para la próxima semana.

11. OFI-001-10-SJV, suscrito por el Lic. José Campos Fernández, Secretario Junta Vial Cantonal, en donde solicita se realice el nombramiento del representante del Concejo Municipal ante ese órgano municipal.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal señala que quedará pendiente para la próxima semana.

La señora Alcaldesa Municipal indica que comentó con el señor Guillermo Badilla, de Gestión Municipal del MOPT, quien le indicó que dentro de las reformas el Concejo Municipal cuenta con un mes para realizar el nombramiento, aclara que la Junta Vial Cantonal puede seguir sesionando, aún sin el miembro del Concejo, pero que espera que sea lo más pronto posible, ya que no es recomendable que la Junta Vial no cuente con el representante del Concejo.

12. Nota suscrita por el señor Álvaro Murillo Mora, Director Ejecutivo, Fundación Bibliofun, en donde en conjunto con la Asociación Conservacionista Isaías Retana Arias, solicitan autorización para realizar una campaña de reciclaje en el Parque Central los días 22 de mayo, 19 de junio y 24 de julio del presente año.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal traslada copia de la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

13. Documento suscrito por el señor Juan Durán Cubillo, en donde presenta su renuncia al cargo de síndico suplente del Distrito Daniel Flores, a fin de asumir el puesto de regidor suplente del Partido Liberación Nacional por el período 2010-2016.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal traslada copia del documento al Tribunal Supremo de Elecciones.

14. Notas suscritas por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, en donde comunica las siguientes publicaciones efectuadas en el Diario Oficial La Gaceta:

- OFI-081-10-PAM: Gaceta N° 82 de fecha jueves 29 de abril del 2010, se publicó el acuerdo de la sesión ordinaria 203-10, artículo 5), inciso 5), celebrada el día 16 de marzo del 2010 por el Concejo Municipal.

"Conforme al artículo 69 del Reglamento Autónomo para el Tratamiento Integral de Desechos Sólidos en el Cantón de Pérez Zeledón (RATIDES) publicado íntegramente en el Diario Oficial La Gaceta N° 164 del pasado 24 de agosto de 2009, este Concejo acuerda decretar la entrada en vigencia de este instrumento normativo a partir de la publicación oficial de este aviso. Lo anterior, en vista de que transcurridos los 10 días hábiles otorgados a la ciudadanía para formular oposiciones a esta norma, no se dio ninguna de éstas".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal solicita se anexe al expediente correspondiente.

La regidora María Ester Madrí Picado indica que la publicación es muy importante, así mismo informa que el jueves pasado se conoció a nivel legislativo la ley de gestión de residuos sólidos, manifiesta que el relleno sanitario debe iniciarse en julio del presente año, y además que queda pendiente la implementación de la recolección de los desechos.

Al respecto la señora Presidenta Municipal indica que es un gran reto que tiene el Concejo Municipal.

- OFI-082-10-PAM: Gaceta N° 79 de fecha lunes 26 de abril del 2010, se publicó el Decreto N° 35931-MP-MIVAH "Reglamento de la Ley Especial para Titulación de Vivienda en Precarios y en Zonas de Desarrollo Urbano No Reconocidas (Precarios)".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal indica que se toma nota.

- OFI-083-10-PAM: Gaceta N° 80 de fecha martes 27 de abril del 2010, se publicó el Decreto N° 35925-MP-PLAN "Premio Nacional a la Calidad en la Gestión Pública y reconocimiento a prácticas promisorias en la Gestión Pública".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal indica que se toma nota.

- OFI-084-10-PAM: Gaceta N° 83 de fecha viernes 30 de abril del 2010, en la página 18, el Tribunal Supremo de Elecciones publicó la Resolución N° 2055-E11-2010, mediante la cual emite la Declaratoria de elección de Regidores Municipales de los cantones de la provincia de San José para el período constitucional comprendido entre el primero de mayo de dos mil diez y el treinta de abril de dos mil dieciséis.

En la página 32, se indica los regidores propietarios y suplentes que le corresponden al cantón de Pérez Zeledón.

Regidores(as) Propietarios(as)			
1	602430359	Geinier Alvarado Guzmán	PLN
2	105080497	Kemly Jiménez Tabash	PLN
3	601400569	Cira Obando Granados	PLN
4	112080637	David Adolfo Araya Amador	PAC
5	104260269	María Ester Madriz Picado	PAC
6	107620014	Elidio Fonseca Sánchez	PUSC
7	107580143	Wilber Ureña Bonilla Conocido como: Wilberth Ureña Bonilla	PASE
8	105660564	Manuel Fernando Alfaro Jara	PML
9	105120436	Fernando Umaña Salas	PAREN

Regidores(as) Suplentes			
1	104730625	Juan Durán Cubillo	PLN
2	107550297	Doris Picado Mora	PLN
3	900620772	Virginia Camacho Torres	PLN
4	106210242	Roxana Solano Gamboa	PAC
5	105560824	Gilberto Monge Ortiz	PAC
6	106320912	Freddy Barrantes Mora	PUSC
7	202610023	Ricardo Chaves Alvarado	PASE
8	110680142	Felipe Mora Molina	PML
9	502560944	Juan Rafael Herrera Díaz	PAREN

- OFI-085-10-PAM: Gaceta N° 85 de fecha martes 04 de mayo del 2010, se publicó la invitación a participar en la Licitación Pública Nacional 2009LN-000004-SPM "Construcción de la primera etapa del relleno sanitario de Pérez Zeledón".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal manifiesta que eso es motivo de celebración, solicita se anexe al expediente correspondiente e indica que todos los documentos citados constan en la Secretaría Municipal, así mismo agradece a la Licda. Jenny Marín por mantener informado al Concejo Municipal.

15. Documento suscrito por el señor Eloy Fernández Solano, Presidente de la Junta de Educación, y la señora Giselle Gómez Gómez, Directora Escuela Guadalupe de Pejibaye, en donde solicitan financiamiento para la construcción de un espacio techado con piso de cemento y sin cerrar, el cual se utilizará para actividades deportivas de los niños y actividades especiales de la escuela.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal.



16. Nota suscrita por varios munícipes, en donde solicitan una patente para venta ambulante de productos agrícolas como verduras y frutas de toda calidad.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal traslada copia de la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos, así mismo manifiesta que al respecto existe un acuerdo tomado hace muchos años, pero que se analizará, ya que existe otra realidad socioeconómica.

17. Copia de nota suscrita por el Comité Pro-Centenario de San Isidro, dirigida a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde le solicita la suma de doscientos mil colones exactos (¢200.000.00) que fueron asignados a ese Comité por el Concejo Municipal, lo anterior a efectos de invertirlos en la celebración de centenario planificado para el mes de agosto del presente año, solicita además en su nota se programe una sesión extraordinaria conmemorativa a la celebración.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, manifiesta que el Comité ha estado trabajando arduamente y desean efectuar una celebración para lo cual están preparando una agenda para la tercera semana del mes de agosto, motivo por el cual consulta a la señora Alcaldesa Municipal ¿qué ha sucedido con el dinero?.

Al respecto la señora Alcaldesa Municipal indica que se trata de un acuerdo tomado por el anterior Concejo Municipal, e indica que en la próxima modificación presupuestaria se incluirán dichos recursos, seguidamente aclara al Comité que el procedimiento a seguir es la presentación de las facturas proforma para que la Municipalidad se encargue de realizar los respectivos pagos, debido a que no se puede hacer la entrega directa de los recursos.

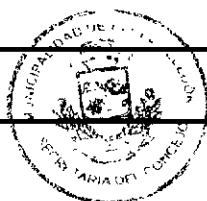
La señora Presidenta Municipal agradece a los señores miembros del Comité Pro-Centenario de San Isidro, quienes están preparándose para la festividad, y se ofrece como Gobierno Local para colaborar.

18. Documento suscrito por el Concejo de Distrito San Isidro, en donde solicitan autorización para emplear material sobrante del Salón Comunal de Pavones, en la construcción de un techo y rampa de acceso en la Escuela de la misma localidad.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal traslada copia de la nota a la Comisión de Obras.

19. Nota suscrita por el señor Bolívar Venegas Picado, Presidente Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, en donde comunica que la organización que representa estará, en el mes de mayo, convocando a asamblea general para nombrar su representante ante el Comité Cantonal de Deportes, lo anterior debido a la renuncia del señor José Francisco Ureña Calderón, por lo que en cuanto tengan listo el nombramiento oportunamente lo estarán comunicando.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal solicita que se tome nota.





20. Documento emanado de la Secretaría Municipal de Barva, en donde comunica el siguiente acuerdo tomado por ese órgano colegiado:

"Declarar al Cantón de Barva libre de transgénicos.

Apoyar a nuestros agricultores en la lucha de conservar y reproducir las semillas criollas.

Oponerse a la proliferación de cultivos transgénicos por ser la contaminación transgénica un hecho confirmado por diferentes instituciones..."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal solicita que se tome nota.

21. Nota suscrita por el señor Marvin Chinchilla Calderón, Gerente del Proyecto As Puma Generaleña, en donde solicitan autorización para hacer uso del estadio el próximo campeonato, del cual formaran parte en la segunda división del fútbol nacional.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal traslada copia de la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El regidor David Adolfo Araya Amador manifiesta que esta de acuerdo con que al señor Chinchilla se le autorice en uso del estadio; pero que antes se debe rescindir el contrato con el Municipal Pérez Zeledón.

Al respecto la señora Presidenta Municipal indica que en la comisión podrán analizar el asunto.

22. Documento suscrito por la señora Olga Nidia Arias Alfaro, en donde solicita autorización para hipotecar propiedad a su nombre, ubicada en la Urbanización 8 de diciembre, en el Hoyón.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal traslada copia de la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

23. Documento DJ-1629-2010, suscrito por el MSc. Edgar Herrera Loaiza, Fiscalizador, Contraloría General de la República en donde solicita información adicional, con respecto al proyecto de Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Servicio Funerario Integral y de Gestión de los Cementerios Públicos del cantón de Pérez Zeledón.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal solicita a la Contraloría General de la República una prórroga de 10 días hábiles para el envío de la información; así mismo se solicita a la señora Alcaldesa Municipal brinde criterio al respecto.



24. OFI-970-10-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal quien realiza la remisión de proyecto cementado cuesta Cascarillo.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal traslada copia de la nota a la Comisión de Obras.

25. OFI-0083-10-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna Municipal quien traslada posible inhabilitación funcional para desempeñar el cargo de regidor.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal manifiesta que el documento se trata de una consulta que esta realizando la Auditoría con respecto a la situación del señor Elidio Fonseca.

26. El regidor Fernando Umaña Salas manifiesta que desea mocionar para que se firme el convenio del cementado de la cuesta Cascarillo, razón por la cual solicita se le orienten cual es el procedimiento a seguir.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, Kemly Jiménez Tabash manifiesta que lo más conveniente es posponerlo para el próximo martes, para tener oportunidad de analizarlo.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal aclara que algunos trabajos que se realizan con aportes de la comunidad, ya sea por la Municipalidad, por el MOPT, o por ambas según una disposición de la Contraloría General de la República, se debe realizar la firma de un convenio, añade que la primera autorización que se solicita al Concejo es para iniciar las gestiones de negociación, acuerdo que ya existe.

Así mismo, manifiesta que el convenio esta redactado para iniciar con el trabajo, y que lo que se requiere es la autorización del Concejo para proceder con la firma del convenio, señala que no necesariamente tiene que ser hoy, pero que cualquier regidor puede presentar una moción para autorizar la firma.

El regidor David Adolfo Araya Amador señala que existe una moratoria de la firma de convenios, precisamente porque se habían firmado muchos y no se han ejecutado, manifiesta que se había tomado un acuerdo para que no se autorizara la firma de un convenio más hasta tanto no se concluyera hasta el último de los autorizados para su ejecución.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal recuerda que el acuerdo tomado por el Concejo Municipal fue con respecto a los asfaltos, así mismo recuerda que se cuenta con una cantidad de emulsión asfáltica donada por RECOPE para ciertos proyectos en los cuadrantes de General Viejo y de Cajón, San Rafael de Platanares, Cannán de Rivas, San Gerardo de Rivas, Ministerio de Salud y Hogar Ama.

Continúa indicando la señora Alcaldesa que lo que el Concejo señaló es que no querían que se aprobaran más convenios hasta que los proyectos se llevaran a cabo, por otro lado señala que en el momento se puede disponer de 120 mil litros de emulsión y además que todos los proyectos tienen que salir a licitaciones, las cuales son procedimientos lentos.

Seguidamente recuerda que la Auditoría Interna Municipal señaló en su último informe que no se deben hacer más proyectos sin hacer usos de suelo, aclara que cada proyecto antes de la licitación debe llevar una contratación de una empresa para uso de suelo.

Así mismo señala que hay otros convenios que no tienen que ver con asfaltos, como lo son puentes de cajas, seguidamente sugiere que es bueno que el Concejo Municipal conozca el acuerdo tomado por el anterior, agrega que los proyectos son urgentes ya que le preocupa que el cemento se endurezca, además que ya se cuenta con la malla electro soldada y la mano de obra contratada, finalmente manifiesta que todo esta listo para realizar el trabajo en la cuesta el cascarillo.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que se deber dar tiempo una semana para analizar a fondo la situación, ya que de acordarlo de inmediato sería irresponsable tomando en consideración que se cuenta con un acuerdo vetado.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que apoya la decisión tomada por la señora Presidenta Municipal expresando que se debe tener equilibrio sin entorpecer, pero sin correr.

El regidor Juan Rafael Herrera Díaz expresa que la señora Presidenta Municipal opina de esa manera porque no vive en el lugar, señala que han esperado y además que la comunidad organizada logró reunir casi \$3 millones esperando el cementado, motivo por el cual solicita el apoyo para realizar el trabajo antes de que llegue la época de invierno, comparte que tienen más de 20 años de escuchar promesas políticas de cementado en la cuesta, agrega que el dinero y la mano de obra lo esta aportando la comunidad y que Municipalidad lo que aporta es una parte de la maquinaria.

La señora Kemly Jiménez Tabash felicita a los vecinos del lugar por la recolección de dinero, externa que conoce la necesidad y el esfuerzo de la comunidad, además que tiene voluntad para apoyar el proyecto y todos los que signifiquen desarrollo, pero que necesita conocer a fondo el asunto.

ARTICULO 4. Asuntos de la Presidencia:

1. La señora Presidenta Municipal, Kemly Jiménez Tabash manifiesta que se debe celebrar que el día de hoy se firmó el decreto de la Ley General Transferencias de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, se están cumpliendo algunos sueños de muchos visionarios para que lleguen los recursos a todos los sectores del país.

La señora Alcaldesa Municipal informa que dicha ley ya esta publicada en el Diario Oficial La Gaceta, lo que se firmó el día de hoy fue el reglamento, lo cual es una dicha ya que se esta adelantando, dentro de poco tiempo se contará con la visita de algunos personeros de Mideplan quienes desean explicar sobre dicha ley.



2. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal informa sobre la ampliación de los puentes El Jilguero y San Isidro, externa que se van a construir dos puentes con vigas de concreto y se reforzarán los dos ya existentes, agrega que no se va a cerrar totalmente la vía, por otro lado señala que están aligerando el tema del asfaltado de la calle Interamericana el llano, además que se abrió una vía en la calle de la Fuerza Pública.

Continúa indicando la señora Alcaldesa Municipal que además están trabajando fuertemente con el MOPT en la consecución de los materiales para el puente del Divino Niño, así mismo que puede solicitar al Ingeniero que en una reunión informal con los regidores se les explique sobre la ampliación de los dos puentes, así mismo expresa que le solicitará que visite la Cámara de Comercio, ya que han estado muy interesados en el tema de los puentes.

El regidor David Adolfo Araya Amador indica que se debe agradecer a la Cámara de Comercio ya que han sido quienes han realizado gestiones ante el Gobierno Central, COSEVI, MOPT para que los proyectos de los puentes sean una realidad, externa que ha observado organizaciones entorno a la construcción de los dos puentes lo cual le enorgullece, ya que ha visto a munícipes trabajando en pro de los puentes, finalmente manifiesta que es una dicha que el MOPT se ponga a trabajar en los proyectos que descongestionarán bastante.

3. Por otro lado consulta el regidor Araya Amador a la señora Presidenta Municipal ¿si conformará las comisiones el día de hoy?, a lo cual la señora Presidenta responde afirmativamente.

Seguidamente sugiere a la señora Presidenta Municipal que antes de conformar las comisiones decrete un receso, ya que el Código Municipal establece que debe haber en cada comisión un representante por fracción, pero que en el caso de las fracciones unipersonales se les hará difícil que una persona sea miembro de todas las comisiones.

La señora Kemly Jiménez Tabash indica que ya trae conformadas las comisiones y que si gusta puede dar el receso.

4. El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara manifiesta que es miembro de la Junta Vial Cantonal, representando al movimiento comunal de las Asociaciones de Desarrollo Integrales del cantón, así mismo que le gustaría que la señora Presidenta Municipal realice la consulta ante la Contraloría General de la República para que se aclare que no interfiere en absoluto con el cargo de regidor, puesto que fue nombrado representante antes de ser electo regidor, añade que le gustaría realizar la consulta a efectos de legalidad, debido a algunas informaciones que ha escuchado.
5. El regidor Geinier Alvarado Guzmán se refiere al nombramiento de las comisiones e indica que no necesariamente debe haber un miembro de una Fracción en todas las comisiones, agrega que es solamente una sugerencia.





6. La regidora María Ester Madrí Picado comenta que frente al puente que brinda acceso al Polideportivo, observó un hoyo que pone el peligro a quienes transitan el lugar, motivo por el cual solicita a la señora Alcaldesa Municipal colaboración al respecto.

Por otro lado consulta a la señora Alcaldesa Municipal ¿Qué ha pasado con el puente El Encanto?

Al respecto la señora Alcaldesa Municipal responde que el puente El Encanto ya fue reactivado.

7. La regidora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal abre el espacio para que un representante de cada fracción exponga los propósitos del partido que representa.

La señora María Ester Madrí Picado, regidora del Partido Acción Ciudadana insiste en que se debe llevar a cabo una sesión de trabajo, entre el Concejo, funcionarios de la Administración Municipal, y los señores que ofrecieron sus servicios el día de hoy, para realizar una construcción conjunta.

Al respecto la señora Presidenta Municipal manifiesta que lo tendrá presente.

El señor Fernando Umaña Salas, regidor del Partido Restauración Nacional expresa que la palabra del Señor señala que "ni las hojas de los árboles se mueven si no es por la voluntad de Dios", manifiesta que cuando su partido inició la lucha por llegar la Municipalidad parecía imposible y que inclusive se les indicó que los números no daban; pero que si lo lograron es gracias a la voluntad de Dios.

Seguidamente agradece públicamente a todas las personas del cantón que les apoyaron con el voto; tanto Evangélicos como Católicos, añade que están dispuestos a realizar lo mejor por el cantón, finalmente solicita que se les incluya en oración para que todo lo que se haga sea en glorificación a Dios, logrando de esa forma el progreso del cantón.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, regidor del Partido Liberación Nacional manifiesta que el pueblo les eligió para que trabajen por el cantón e indica que su partido cuenta con una Diputada y que por medio de un trabajo conjunto se saldrá adelante, externa que se cuenta con mucha capacidad en el cantón y que trabajando en conjunto la Municipalidad será una herramienta clave en donde se tendrán mayores responsabilidades, así mismo señala que trabajarán en conjunto con la Administración Municipal, con el Gobierno Nacional y demás involucrados para lograr un exitoso Gobierno Local.

La señora Cira Obando Granados, regidora del Partido Liberación Nacional señala que el Partido Liberación Nacional ha trabajado en equipo, seguidamente invita a todos a hacer lo mejor por el pueblo en honor de quienes les dieron el voto, enfatiza en que la mejor manera de hacerlo es trabajando en equipo, agrega que hay seis banderas, pero que por el bien de todos los generaleños se deben guardar y trabajar en equipo, dejando las situaciones personales de lado para venir con intenciones de desarrollo para el pueblo de Pérez Zeledón.





El señor David Adolfo Araya Amador, regidor del Partido Acción Ciudadana informa que tanto su persona como demás compañeros del Partido Acción Ciudadana firmaron un documento antes de aceptar o llegar a una asamblea para aspirar a ser regidores y era que una vez electos dejarían de lado su bandera para ponerse la bandera del cantón, señala que es su primera convicción, ya que no son regidores del Partido Acción Ciudadana; sino del cantón de Pérez Zeledón.

Continúa indicando el regidor Araya Amador que no representan el interés de un partido político en especial; sino de las 17.000 mil personas que votaron, razón por la cual creyente de la sabiduría de un pueblo realiza un llamado a pensar que el pueblo dio una dirección mas que clara al definir que fueran 6 partidos los representados en el Concejo, lo que representa un respeto a las minorías, señala que si se aspira a tener un buen gobierno y que el Órgano Colegiado represente los intereses de los Generaleños se debe respetar los intereses de las personas que menor poder tienen, además que se deben dejar de lado los colores políticos ya que lo que importa es que se deben a los generaleños.

El señor Wilberth Ureña Bonilla, regidor del Partido Accesibilidad sin Exclusión indica que se siente sumamente orgulloso de estar representando los intereses de un partido con grandes necesidades de gente que ha luchado por mucho tiempo y que no habían contado con la oportunidad de tener un partido político para luchar por sus intereses, pero que gracias a Dios se les dio la oportunidad, señala que se siente muy orgulloso por toda la gente que les apoyo y porque el trabajo realizado en aproximadamente 4 meses dio frutos increíbles, no solo en el cantón de Pérez Zeledón; sino a nivel nacional.

Así mismo demuestra orgullo por contar con cuatro Diputados en la Asamblea Legislativa y por tener espacio en la Municipalidad lo cual le llena de emoción esperando que el aporte que pueda dar al cantón sea con la colaboración de todos los señores Concejales, externa que a partir de ahora no importan las banderas, ya que al final nadie va a recordar a cual partido pertenecía alguien; sino que lo que realmente importará es que hizo por el cantón.

Además manifiesta el regidor Ureña Bonilla que desean hacer historia, y que para eso se cuenta con dieciocho regidores, la Alcaldesa y todos los funcionarios municipales, además que se tiene seis años de gestión lo cual es una gran oportunidad para trabajar, enfatiza en que el cantón es bendecido por Dios y que se posiciona en uno de los mejores lugares a nivel nacional a pesar de todo lo sucedido, finalmente se pone a disposición para colaborar.

El señor Freddy Barrantes Mora, regidor del Partido Unidad Social Cristiana expresa que el cantón es sabio y que los generaleños les van a juzgar por lo que realicen, señala que dentro de seis años se debe salir con la frente en alto, añade que conoce el cantón y que no juzgará a los miembros del Concejo saliente porque en los últimos ocho años se han asfaltado calles en San Ramón, San Pedro, cabeceras de distrito que no estaban asfaltados, manifiesta que es muy bonito juzgar, ya que los seres humanos ven lo malo y no lo bueno, motivo por el cual solicita que cuando se haga algo bueno también se brinde apoyo, seguidamente expresa que según las palabras del señor Marcos Carazo los regidores salientes *"no se que estaban haciendo"*, agrega que no quisiera estar en esa misma situación dentro de seis años, finaliza indicando que se siente muy orgulloso de su bandera, pero que tanto su persona como el señor Elidio Fonseca trabajarán para el cantón de Pérez Zeledón.



El señor Manuel Fernando Alfaro Jara, regidor del Partido Movimiento Libertario agradece primeramente a Dios por haberle permitido llegar por tercera vez al Concejo Municipal, así mismo agradece a todos quienes les apoyaron, señala que los partidos minoritarios casi no contaban con espacio, pero que gracias a Dios lograron elegir a un regidor propietario y suplente, seguidamente comunica a las todas las comunidades que trabajarán de la mano y que han visitado casi a todas llevando esperanza y desarrollo a las mismas, manifiesta que esta dispuesto a trabajar por el cantón sobre todo en proyectos que solventen las necesidades mas urgentes.

Continúa indicando el regidor Alfaro Jara que la señora Diputada, Patricia Pérez expresó que se pone a las órdenes del Concejo Municipal a quienes les envía un saludo, y además que se encuentra en disposición de coordinar cualquier necesidad de ayuda en la Asamblea Legislativa.

La señora Virginia Camacho Torres, regidora del Partido Liberación Nacional indica que es muy agradable escuchar a cada uno de los compañeros, añade que todos se deben sentir muy orgullosos de sus partidos, además de si mismos por ser personas maduras con la proyección de ver el progreso del cantón, para seguir adelante y que dentro de seis años se puedan sentir orgullosos de la labor realizada, posteriormente insta a hacer conciencia para que se realice un trabajo excelente y no para ocupar una silla y querer entorpecer el trabajo de los demás. Finalmente expresa a los vecinos que siempre serán bienvenidos.

La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, manifiesta que le motiva escuchar las opiniones expresadas, comenta que cuenta con casi ocho años de labor dentro de la Municipalidad y que su primera impresión con el tras anterior Concejo Municipal fue muy enriquecedora, comparte que habían solamente tres partidos políticos y congeniaron de maravilla, trabajaron exitosamente, se dieron muchos proyectos para el cantón, había mucha sed de progreso, señala que lo más importante fue no lo que se debatía en las sesiones municipales; sino en las reuniones de trabajo que llevaban a cabo continuamente durante la semana.

Externa que lastimosamente con el anterior Concejo Municipal se dieron escasamente dos o tres sesiones de trabajo con la Administración en los cuatro años, indica que se debe entender que la Administración Municipal también esta deseosa de políticas claras, y que hay un plan de gobierno aprobadas por el cantón, el cual de debe conocer y analizar, señala que hay políticas en ambiente, cultura, infraestructura, además que deben dictar a la Administración políticas claras ya que no debe haber un divorcio entre la Administración y el Concejo Municipal, para lo cual deben haber reuniones reiterativas entre su persona y la Presidenta Municipal, reuniones reiterativas entre los Jefes de Fracción y entre los regidores y síndicos, agrega que los regidores no deben preocuparse por el tema de las alcantarillas de los distritos, ya que para eso están los señores síndicos quienes se preocupan por los detalles de cada uno de sus distritos, además manifiesta que los mismos pueden hacer importantes aportes tanto al Concejo como a la Administración Municipal.

Así mismo señala que existe una gran emoción y expectativa de todos los funcionarios municipales a quienes les contó que ha mantenido conversaciones con algunos regidores y les ha contado el sentir de algunos que le han expresado la necesidad de poder trabajar en equipo, por lo cual la mayoría de las jefaturas, procesos y subprocesos están muy deseosos de que se pueda hacer.

Externa que solicitó a la señora Presidenta Municipal la posibilidad de tener todos una encerrona para que conozcan la realidad de la Municipalidad, los recursos disponibles, función de las diferentes áreas, para que puedan ubicarse rápidamente en la Municipalidad, espacio que debe ser una prioridad, además para contarles los proyectos de los dos anteriores Concejos Municipales que están vigentes para que se ilusionen de todas las cosas que se pueden hacer, o se desilusionen porque vienen con muchas expectativas como han venido siempre otros regidores y que definitivamente no es tan fácil.

Agrega la señora Alcaldesa Municipal que la participación ciudadana es muy importante, pero que primeramente se debe escuchar a la Administración para que se sientan bien informados, manifiesta que como Alcaldesa les manifiesta que se siente muy motivada y además que ver regidores como lo es el regidor Alvarado Guzmán de quien sabe la calidad humana y la paz interior con que cuenta le motiva mucho, al igual que el regidor Umaña Salas a quienes conoce desde hace muchos años y sabe la calidad de personas que son al igual que la señora Presidenta Municipal a quien conoció como representante de la Asociación de Desarrollo.

Así mismo como a los demás regidores de quienes tiene un buen concepto, comparte que los servidores municipales están deseosos de colaborar e indica a los señores Concejales que se enterarán de la mística y el trabajo que realizan en la Municipalidad, funcionarios en su mayoría de quienes se siente muy orgullosa, e indica que en algún momento los señores regidores también se sentirán orgullosos y les tomaran confianza.

Finalmente agradece a todos por sus palabras y por el deseo de querer trabajar con la Administración en un buen término lo cual les agradece ya que era necesario, además comenta de la sabia decisión del pueblo de Pérez Zeledón el siete de febrero.

Al respecto la señora Presidenta Municipal señala que se esta en un Órgano Colegiado y que todos deben trabajar en forma respetuosa y armónica pensando en el bien de los pobladores del cantón.

8. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR WILBERTH UREÑA ACOGIDA POR EL REGIDOR FERNANDO UMAÑA, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, QUIENES SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO LA SIGUIENTE PROPUESTA:

Dado que:

- Existen condiciones de inaccesibilidad que afectan el libre ingreso a este salón de sesiones violentando la ley 7600.
- Hay una clara restricción de espacio de esta sala donde el concejo municipal debe atender a los munícipes lo cual es contraproducente para dicho efecto.
- La estrechez de espacio y las limitantes de infraestructura limitan la evacuación del recinto en caso de una situación de emergencia.



Por las razones anteriormente señaladas se mociona para trasladar las sesiones del concejo al auditorio del Complejo Cultural, propiedad de esta Municipalidad.

Este traslado es temporal mientras se resuelve de fondo la situación señalada.

La moción incluye el traslado de las sesiones ordinarias para los días lunes de cada semana al ser las 6:00 p.m.

Se comisiona a la señora alcaldesa para que proceda con lo correspondiente para hacer efectivo dicho acuerdo".

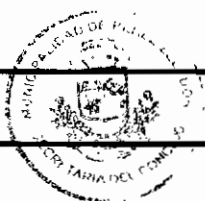
La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que le preocupa que en su caso brinda un curso en la Universidad los días lunes, por lo cual tomando en cuenta que las sesiones son los días martes firmó un contrato para los lunes, externa que es razonable y que se puede hacer pero que se tendría que dar un lapso de tiempo para poder acomodarse, con respecto al cambio de lugar manifiesta que es una decisión del Concejo Municipal, recuerda que existe un recurso de amparo de la Sala Constitucional en donde se condena tanto a su persona como a la señora Presidenta Municipal por el tema de accesibilidad, finaliza indicando que se esta resolviendo el tema de accesibilidad de la Alcaldía Municipal.

El regidor David Adolfo Araya Amador comenta que históricamente el Concejo ha sesionado los días martes, además que quisiera que se le fundamenten las razones por las cuales se propone el cambio de las sesiones de los martes a los lunes, manifiesta que si el propósito es que se cuente con mayor participación de los vecinos daría lo mismo cualquier día de la semana, ya que en ese caso lo más conveniente sería sesionar los días sábados, añade que al igual que la señora Alcaldesa Municipal le resultaría muy incómodo que se le cambie el día de las sesiones sobretodo sin conocer razones.

Externa que se sesiona en el salón de sesiones en donde mal o bien es el salón del Concejo e irse a sesionar en el Complejo Cultural no quedaría bien considerando el traslado y demás cosas que considerar, comparte que el salón de sesiones era más amplio pero que debido a un error del anterior Concejo Municipal se redujo y se debe buscar la forma de darle accesibilidad, razón por la cual el Concejo Municipal anterior en sus últimos días tomó un acuerdo para que se instalara un ascensor, lo cual también es irracional.

Continúa indicando que antes de someter a votación dicha moción se debe analizar muy bien que es lo que se va a hacer, además que de su parte no votaría porque le faltan razones del porque cambiar de día las sesiones, finaliza indicando que se requiere de una razón legal.

El regidor Fernando Umaña Salas expresa que el razonamiento legal es sumamente amplio ya que no se cuenta con salida de emergencia lo cual es delimitante para el funcionamiento de un lugar público, señala que en caso de un temblor fuerte o en el peor de los casos un terremoto ¿por donde saldría la gente?, externa que los pasillos son muy angostos y sería un riesgo que una persona se lance por el balcón, por lo cual la responsabilidad recaería en el Concejo Municipal y desconoce si también en la Administración, así mismo en caso de incendio.



Manifiesta que el regidor Araya Amador tiene razón con respecto a lo incomodo que resultaría; pero que se debe pensar en el sacrificio que se puede hacer por las personas con necesidades especiales, además que existe una repercusión legal, ya que existe un recurso de amparo que no desea enfrentar, motivo por el cual indica que no quiere que suceda una desgracia ya que se tendría responsabilidad tanto penal como civil, lo cual le hace apoyar la moción presentada, respetando el pensamiento de todos.

La regidora María Ester Madriz Picado comparte la necesidad de trasladarse, seguidamente con respecto al cambio de día señala que le parece que es algo en que debe valorarse más la conveniencia de todos.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara manifiesta que siente que quizás la moción es un poco precipitada, con respecto al cambio de día indica que al menos se debió hacer una indagación entre todos los compañeros del Concejo Municipal, quienes también son los señores síndicos y el público que les visita, añade que se debe buscar la comodidad de la mayoría para determinar cual es el día y la hora más favorable para todos.

Con respecto al espacio físico expresa que quería presentar para el próximo martes una moción para que se piense un poquito mas en grande, ya que el Concejo Municipal de Pérez Zeledón requiere de manera imperiosa un edificio nuevo, señala que si el cantón ha mostrado liderazgo durante años a nivel nacional, también debe mostrar liderazgo empezando en casa, externa que el edificio prácticamente esta saturado y se debe analizar la posibilidad de construir un edificio abajo, bien diseñado y bonito, que no venga a solventar problemas solamente de 10 o 20 años; sino a largo plazo.

Continúa indicando que los departamentos municipales ya se encuentran muy incómodos, por lo cual sería bueno dejar el espacio a la Administración y hacer un piso exclusivo para el Concejo Municipal con todas las demandas de la ley, en donde se cumpla con la ley 7600 y demás, así mismo con lo establecido en el código sísmico, para lo cual se pueden poner a trabajar a los Diputados del cantón, quienes pueden gestionar de alguna forma los fondos necesarios para construir el edificio, agrega que quizás y hasta se cuente con la venia de la señora Presidenta de la República.

Seguidamente comenta el regidor Alfaro Jara que si se analiza el cantón fue prácticamente ciudad mártir de la revolución de 1948, recuerda que una vez le indicó al señor José María Figueres siendo Presidente de la República, que la deuda que tenía el Partido Liberación Nacional con el cantón de Pérez Zeledón era más grande que el Cerro Chirripó y que lo que tenía que venir a hacer Liberación Nacional era cumplirle al noble pueblo Liberacionista lo que realmente se merecía, señala que según cree no se escapa un edificio municipal acorde a las necesidades del cantón, lo cual sería una excelente obra para que el Gobierno de la señora Laura Chinchilla, Presidenta de la República se ponga una flor en el ojal.

La señora Presidenta Municipal, Kemly Jiménez Tabash expresa que sin duda la propuesta del regidor Alfaro Jara es una urgencia, pero que por ahora se requiere buscar una solución alternativa, ya que es una responsabilidad histórica, moral y legal, y no se puede quitar la posibilidad a todos de poder presenciar las sesiones municipales.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal recuerda nuevamente que existe una condenatoria de la Sala Constitucional y que en cualquier momento tanto ella como la regidora Kemly Jiménez pueden ser acusadas por desobediencia.



Continúa indicando la señora Alcaldesa Municipal que es recomendable la reubicación del Concejo, así mismo manifiesta que también está de acuerdo con la propuesta del regidor Alfaro Jara ya que se ha pensado en la construcción de un nuevo edificio municipal, para lo cual se cuenta con unos diseños, e indica que perfectamente se podría alquilar el Edificio Municipal convirtiéndolo en un pequeño Centro Comercial, logrando de esa manera captar más recursos para el pueblo, ya que no se puede trabajar con tranquilidad debido a la contaminación sónica que se da en el lugar.

Señala además que inclusive le preocupa que un indigente lance un fósforo y se desate un incendio en la cuadra, finaliza indicando que el cambio es oportuno para exigirse tomar decisiones y solucionar el problema de infraestructura de una vez por todas.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal indica que no le teme tanto a la condenación sino a la responsabilidad moral y el respeto hacia la población con necesidades especiales.

Una vez leída nuevamente la moción y dejando el día y hora igual a como esta establecida con anterioridad, hace uso de la palabra el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara quien indica que con todo respeto solicita a sus compañeros que cuando presenten una moción se refleje un eje central definido y no se mezclen las cosas, sugiere que se traslade la moción a una comisión para que se pueda realizar un análisis más profundo.

Seguidamente manifiesta que entiende la necesidad en que se esta, añade que quizás lo mejor no sea el Complejo Cultural, y que se puede analizar la posibilidad de alquilar el salón de sesiones de Coopeagri o analizar muy bien para llegar a tomar una decisión.

La señora Presidenta Municipal, Kemly Jiménez Tabash indica que es responsable de sus actos y que es conciente de que sobre ella recaería la responsabilidad, manifiesta que no quiere posponer por cuestiones de análisis, ya que hace muchos años se promovió la ley 7600 y no ha habido una disposición, indica que se debe tomar la decisión ahora para analizar posteriormente de fondo la situación para de esa manera responder a un sector, además que es por la integridad de todos.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla aclara que la Ley 7600 obliga a brindar accesibilidad, indica que la Municipalidad tiene años de estar incumpliendo dicha disposición razón por la cual presenta la moción para librar su responsabilidad ya que representa a las personas con necesidades especiales, seguidamente manifiesta que el Código Municipal en su artículo 37 establece que tiene que ser en un local de la Municipalidad motivo por el cual no se puede alquilar en otro lugar a menos que se realice una modificación a los establecido por el Código el cual establece que estrictamente debe ser un local municipal, finaliza externando que el Complejo Cultural reúne todas las condiciones necesarias y que no se deberá invertir dinero.

El regidor David Adolfo Araya Amador comenta que quizás sus palabras fueron mal entendidas por cuanto no tomó en consideración las necesidades de las personas con algún tipo de discapacidad, manifiesta que sí se tiene la obligación moral de marcharse ya que todas las personas tienen derecho a participar en las sesiones del Concejo Municipal, e indica que irse para el Complejo Cultural es una de las soluciones; pero sí le queda un sin sabor ya que los martes son los días que generalmente utilizan los grupos para realizar obras de teatro en el lugar y se estarían limitando.





Así mismo, señala el regidor Araya Amador que para tomar decisiones como la planteada falta estudio, razón por la cual propone que la moción se envíe a una comisión para que sea debidamente analizada y se realicen propuestas concretas, ya que se requiere presentar un proyecto específico de lo que se desea hacer para que en el momento que se tenga, marcharse momentáneamente al Complejo Cultural, expresa que trasladarse para el Complejo Cultural sin siquiera resolver que se va a hacer provocara una separación que será interesante ver qué sucede dentro de tres o cuatro meses.

La señora Presidenta Municipal indica que para efectos operativos no ve el mayor impedimento, por otro lado indica que se tendrá que reinstalar el sonido, lo cual movilizará la señora Alcaldesa Municipal, así mismo expresa que lo que se requiere es responder a un sector con efectividad, añade que existe un recurso de amparo y que la Municipalidad no se moviliza, expresa que si el Concejo anterior hubiera presentado un proyecto al respecto entonces sí se debería de dar una pausa, pero que no existe una alternativa.

El regidor Fernando Umaña Salas manifiesta que como funcionarios públicos están en la mira para todo tipo de investigación de tipo legal, motivo por el cual expresa que no quisiera verse inmerso en un problema de índole legal.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara deja en claro que no se opone y que jamás actuaría de una forma negativa para brindar accesibilidad a cualquier persona, agrega que lo que sí ha dicho es que se analice más a fondo y que no se desesperen y tomen la decisión hoy mismo, agrega que al igual que se le indicó al regidor Herrera Díaz que se esperara ocho días, solicita que por favor se esperen ocho días para tomar una decisión más pensada, centrada y lógica.

La señora Presidenta Municipal, Kemly Jiménez Tabash señala que entiende la posición del regidor Alfaro Jara y reconoce que la moción podría ser precipitada, pero indica que cuando hay urgencias no hay precipitaciones, expresa que se está tratando de derechos fundamentales.

El regidor David Adolfo Araya Amador comenta que sí existen proyectos, y que de hecho hay un plano para construir el salón de sesiones en la plazoleta municipal, señala que también en algún momento se contó con un préstamo aprobado por el Banco de Costa Rica, manifiesta que lo que faltó fue la decisión del Concejo ya que esos días se presentó la crisis económica, finalmente indica que se puede volver a dar trámite al asunto.

Al respecto la señora Presidenta Municipal señala que sin duda esos sueños han estado durante mucho tiempo, pero que no existe un debido cronograma al respecto.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Wilberth Ureña Bonilla y Fernando Umaña Salas, una vez modificadas los días de sesión ordinaria para los martes.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Wilberth Ureña Bonilla y Fernando Umaña Salas, se avala con ocho votos, consignándose el voto negativo del regidor David Adolfo Araya Amador.

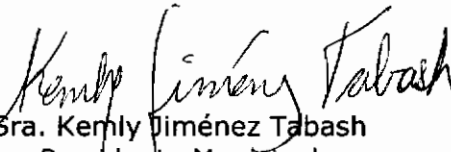




La regidora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores Wilberth Ureña Bonilla y Fernando Umaña Salas, una vez variado el día de sesión por el martes.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Wilberth Ureña Bonilla y Fernando Umaña Salas, con la variación realizada de lunes a martes, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.


Sra. Kemly Jiménez Tabash
Presidenta Municipal


Bach. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal

